



Universidade Federal da Bahia
Instituto de Saúde Coletiva
Programa de Pós-Graduação em Saúde Coletiva
Rua Basílio da Gama, s/nº 1º andar – Canela
Salvador – Bahia - Brasil CEP 40110-040
Teléfono: (71) 32837410
E-mail: ppgsc@ufba.br



INFORMACIÓN PARA ESTUDIANTES EXTRANJEROS/AS RECIÉN LLEGADOS/AS

Estimado/a estudiante extranjero/a:

A fines de facilitar los trámites necesarios para regularizar su permanencia en el Brasil como estudiante extranjero/a, el Colegiado del Programa de Posgraduación en Salud Colectiva (PPGSC), en base a la experiencia de estudiantes veteranos/as, ofrece algunas informaciones que podrán ser de utilidad a su llegada a Salvador.

De todas maneras, vale aclarar que **esta información debe ser confirmada ante los organismos correspondientes, ya que se encuentra sujeta a modificaciones** por parte de esas diferentes instituciones.

Aquí, usted encontrará información sobre:

1. Obtención del CPF (Cadastro de Pessoa Física - Registro de Persona Física)
2. Obtención de comprobante de residencia en Salvador
3. Registro en la Policía Federal y Cédula de Extranjero (Carteira de Estrangeiro)
4. Apertura de cuenta corriente en el Banco do Brasil
5. Salvador Card (carnet de estudiante)
6. Tarjeta del SUS (Sistema Único de Salud)
7. Otras informaciones útiles

1. Obtención del CPF (Registro de Persona Física en el sistema financiero)

- Este trámite es fundamental y debe ser realizado inmediatamente después de su llegada, ya que el CPF le será solicitado para realizar diversas operaciones. Para obtenerlo, diríjase a cualquier agencia del Banco do Brasil, de la Caixa Econômica o de Correo, llevando:
 - Pasaporte original y fotocopia,
 - Declaración del Instituto de Saúde Coletiva (ISC) comprobando su condición de estudiante,
 - Comprobante de residencia en Salvador (un recibo de algún servicio como electricidad, agua o teléfono del lugar donde vive, donde consten su nombre y dirección, para recibir correspondencia).

Observación N° 1: para obtener el CPF, deberá realizar el pago de una tasa de R\$ 5,50.

Observación N°2: usted puede solicitar la recepción de la tarjeta directamente en el banco en lugar de que sea enviada a su dirección.

- El trámite para obtención del CPF también puede ser realizado en las unidades del **Serviço de Atendimento ao Cidadão (SAC)**. Las direcciones de algunas de ellas son:
 - Unidade Barra: Av. Centenário 2992 - Shopping Barra, 1er. piso - Chame-Chame. Funcionamiento: lunes a viernes de 8 a 18 hs. Sábado de 8 a 13 hs.
 - Unidade Iguatemi: Shopping Iguatemi - Estacionamiento C, Av. Tancredo Neves 148 - Funcionamiento: lunes a viernes de 9 a 19 hs. Sábado de 9 a 14 hs.
 - Unidade Salvador Shopping: Salvador Shopping - Estacionamiento G2, Caminho das Árvores - Av. Tancredo Neves 2915 - Funcionamiento: lunes a viernes de 9 a 19 hs. Sábado de 9 a 18 hs.
- Con el recibo del banco y passaporte, debe dirigirse a la Receita Federal (Av. Tancredo Neves, próximo al Salvador Shopping y al periódico A Tarde). Allí, recibirá un Comprovante de Inscrição e de Situação Cadastral con el número de CPF, que podrá utilizar hasta recibir la credencial definitiva.
- La credencial definitiva será enviada a la dirección declarada anteriormente. Si no la recibe en un plazo de tres (3) meses, regrese a la agencia bancaria para realizar un reclamo.
- También es posible solicitar el CPF desde el exterior de Brasil. Información disponible en la página:
<http://idg.receita.fazenda.gov.br/orientacao/tributaria/cadastrados/cadastro-de-pessoas-fisicas-cpf/atos-cadastrais/inscricao-alteracao-e-cancelamento>

Observación: más información útil en la página de la Receita Federal:

<http://idg.receita.fazenda.gov.br/orientacao/tributaria/cadastrados/cadastro-de-pessoas-fisicas-cpf>

2. Obtención del comprobante de residencia en Salvador

Un comprobante de residencia es una cuenta de algún servicio público (agua, luz, teléfono, tarjeta de crédito, etc.) con su nombre y dirección o un contrato de alquiler a su nombre. Como ud. está recién llegando al país, es probable que no tenga ese tipo de comprobante.

Para obtener ese documento de manera rápida, ud. puede pedirle a la persona responsable por el inmueble donde vive una declaración escrita indicando que ud. vive allí. Esta persona debe firmar esa declaración (la firma tiene que ser reconocida en una escribanía o cartório), anexando fotocopia de su documento de identidad y de un documento con informaciones de su cuenta bancaria y dirección.

Cabe aclarar que esa declaración tiene una validez de tres meses como comprobante de residencia. Por lo tanto, ud. precisará tener alguna cuenta de servicio a su nombre en los tres meses próximos, porque si no tendrá que repetir el procedimiento cada vez que necesite un comprobante de residencia.

3. Registro en la Policía Federal y Cédula de Extranjero (Carteira de Extranjero)

La visa de estudiante es otorgada por la embajada brasilera en su país de origen, motivo por el cual ud. deberá obtenerla antes de partir para el Brasil. Después de entrar en territorio brasilero, ud. tiene un plazo de 30 días para validar su visa en la

Policía Federal. De esa forma, ud. adquiere la visa de permanencia y la tarjeta que contiene su número de RNE (Registro Nacional de Extranjero). La visa de estudiante debe ser validada anualmente; la visa de residencia permanente, que es ofrecida a personas provenientes de países del Mercosur, no requiere renovación.

Dado que los requisitos y el tipo de vista/cédula varían según el país de procedencia, es fundamental confirmar las informaciones necesarias antes de iniciar el trámite.

El local de atención a extranjeros de la Policía Federal está localizado en el aeropuerto y los turnos para la realización del trámite son obtenidos a través de internet.

Atención: lunes a viernes de 9 a 16 hs.

Teléfonos: 3204-1697/1687

Observación: más información útil en la página: <http://www.pf.gov.br/servicos-pf/extranjero>

Documentos necesarios:

- Pasaporte original y fotocopia de las hojas utilizadas.
- Dos fotos color 3x4, fondo blanco, en papel liso y brillante.
- Pedido de visa original (documento entregado en la embajada o consulado brasilero del país de origen).
- Comprobante de pago de tasas de Registro (código 140082, valor R\$ 106,45) y Carteira (código 140120, valor R\$ 204,77). El costo total es de R\$ 311,22. Los comprobantes son obtenidos en la página: <http://www.dpf.gov.br> GRU (estrangeiros). Colocar como Unidade Arrecadadora: BA - Superintendência. Ud. debe completar el formulario online, imprimirlo y realizar el pago en un banco. El comprobante de pago debe ser anexado a los documentos anteriores.
- Declaración del ISC comprobando su condición de estudiante y el tiempo de duración del curso (maestría, 24 meses y doctorado, 48 meses).

Observación: es importante llevar todos los datos de dirección residencial y del ISC.

Atención! El Banco do Brasil solicita para la abertura de cuenta corriente una declaración del Departamento de la Policía Federal certificando que su cédula de identidad de extranjero se encuentra en trámite y que ud. se encuentra en situación regular frente a dicho organismo. Solicite esta declaración al momento de presentar la documentación para no tener que regresar al aeropuerto!

4. Apertura de Cuenta Corriente en el Banco do Brasil (en caso de ser becario CAPES o CNPQ)

Para abrir la cuenta bancaria debe dirigirse a la agencia Canela del Banco do Brasil, ubicada en la Av. Araújo Pinho 473, en el barrio de Canela.

Documentos requeridos:

- Número de CPF
- Pasaporte original

- Comprobante de residencia (electricidad, teléfono o agua). **Observación:** ud. puede solicitar la recepción de la tarjeta en el banco en vez de que ésta sea enviada a su domicilio.
- Nombre, apellido y teléfono de dos personas (contactos en el Brasil).
- Oficio de la Coordinación de la Posgraduación solicitando apertura de la cuenta corriente para recepción de beca.
- Comprobante original de matrícula del Programa de Posgraduación en Salud Colectiva.
- Declaración del Departamento de la Policía Federal certificando que su cédula de identidad de extranjero se encuentra en trámite y que ud. está en situación regular frente a dicho organismo.

Atención: Tenga siempre a mano algún documento de identificación oficial que contenga los nombres de su padre y madre (certificado de nacimiento, de casamiento, etc.).

5. Salvador Card (carnet de estudiante)

Ese carnet tiene varias funciones: tarjeta de transporte (con descuento del 50% en pasajes de ómnibus), identificación como estudiante y descuento del 50% en entradas de teatro, cine, etc.

Primer paso: registro en la universidad. Ud. debe dirigirse al PAF 1 (Pabellón de Aulas Federação nº 1), en el *campus* de Ondina de la UFBA, llevando el comprobante de matrícula para realizar su registro.

Segundo paso: programación de turno en el sistema. Después de una semana de realizado su registro, debe entrar en:

<http://www1.salvadorcard.com.br:8080/servicos/estudiante/agendamento1ViaPrincipal.jsf>

Clickear en los *links* “estudiantes agendamento” / “primeira via” / “obter um código SETPS”. Después de realizar la reserva del turno, le será informado el lugar y horario en que ud. deberá presentarse para finalizar el trámite.

Tercer paso: ud. debe dirigirse al Puesto de Servicio SalvadorCARD en el barrio de Comércio (Rua Miguel Calmon nº 80) con el comprobante de matrícula original, el pasaporte y el valor correspondiente a 12 (doce) tarifas vigentes de ómnibus. La tarjeta es entregada en el momento.

Observación: más información útil en la página:

<http://www.salvadorcard.com.br/produtos/meia-passagem/>

6. Tarjeta del SUS

Después de legalizar su permanencia en el Brasil, es recomendable obtener su credencial del SUS, que le facilitará el acceso a los servicios del Sistema Único de Salud.

El registro es realizado en hospitales, clínicas y unidades de salud o locales definidos por la Secretaría Municipal de Salud.

Para obtener su tarjeta del SUS, ud. precisará de los siguientes documentos, con fotocopia:

- Cédula de Identidad - Registro Nacional de Extranjero (RNE)
- CPF
- Certificado de nacimiento
- Comprobante de residencia

Y las siguientes informaciones: país de origen y fecha de ingreso a Brasil.

Observación: más información útil en la página:

<http://www.brasil.gov.br/cidadania-e-justica/2012/03/saiba-como-solicitar-o-seu-cartao-sus>

7. Otras informaciones útiles

✓ Beneficios ofrecidos por la UFBA

La UFBA ofrece algunos beneficios que pueden facilitar su vida en la ciudad de Salvador:

- **Servicio de salud:** existe un servicio médico de atención ambulatoria gratuita de la UFBA (el SMURB, Servicio Médico Universitário Rubens Brasil), localizado en la calle Caetano Moura 99 - Federação. CEP: 40210-908. Teléfono: 3283-5800. Fax: 3283-5809.

Observación: más información útil en la página: <http://www.smurb.ufba.br/>

Atención! El servicio de salud de la UFBA no cuenta con atención de urgencias. En esos casos ud. deberá dirigirse a una UPA (Unidade de Pronto Atendimento) o a un hospital de emergencia del SUS.

- **Restaurante Universitario:** localizado no *campus* de Ondina, ofrece comidas (almuerzo y cena) a un precio fijo (R\$ 2,50) para estudiantes de la Universidad que presenten su comprobante de matrícula y un documento de identidad con foto. Cabe destacar que, debido a la gran demanda, es recomendable llegar temprano con tempo suficiente para aguardar ser atendido.

- **BuzUFBA:** líneas de ómnibus exclusivos para la comunidad de la UFBA realizan trayectos entre los diferentes *campi* de la Universidad. Los recorridos de cada línea pueden ser encontrados en el *site* de la UFBA: <https://www.ufba.br/sites/devportal.ufba.br/files/cartaz-buzufba.pdf>

- **Guardería:** si ud. tiene hijos/as de entre cuatro meses y tres años y 11 meses, puede aspirar a una vacante en la guardería de la universidad. Para eso, ud. debe someterse a un proceso de selección, que es anunciado a través de edital por la PROAE (Pró-Reitoria de Assistência Estudantil e Ações Afirmativas da UFBA). La PROAE está localizada frente al Rectorado de la UFBA. Allí, ud. debe entregar fotocopias de documentos como CPF, comprobante de residencia y otros. La guardería está localizada en la calle Padre Feijó 52, en el barrio de

Canela. CEP 40.110-170. Teléfono (71) 3283-7765/7767. E-mail: creche@ufba.br. Hay turnos por la mañana, tarde y de tiempo completo.

Observación: más información útil en la página: <https://proae.ufba.br/pt-br/creche>

✓ **Valor de la beca**

El valor da beca de maestría (CAPES o CNPq) es de R\$ 1.500 y el de la de doctorado es de R\$2.200. Vale aclarar que tanto candidatos extranjeros como brasileros deben someterse anualmente al proceso de selección del ISC para la concesión de becas de estudios. Aunque ud. sea contemplado/a con una beca es importante que prevea que precisará de dinero hasta que la bolsa entre en vigencia y que se informe sobre el costo de vida en la ciudad.

✓ **Documentos que debe traer de su país**

Además de la visa para ingreso al Brasil que ud. debe tramitar en su país es recomendable traer los siguientes documentos que podrán serle solicitados en el Brasil:

- Certificado de nacimiento o documento donde consten los nombres de sus padres
- Documentos académicos autenticados o legalizados

A pesar de no ser necesario a su llegada, antes del final del curso ud. deberá presentar su diploma de grado y su histórico escolar traducido ante la Secretaría de la Posgraduación, ya que esos documentos le serán solicitados para tramitar el diploma obtenido en el ISC. A seguir se presentan los contactos de posibles traductores:

- Vitor Rodrigo de Lima (español)
Dirección: Alameda Filemon de Andrade, Ed. Serra do Garcia, 97, ap. 802 B. Garcia
Tel: 3328-0790 99933-2497
vitorolim@hotmail.com; vitorod@ufba.br
- Roberto Joaquim de Oliveira (español, francés, inglés, italiano, rumano)
Dirección: Rua Augusto Frederico Schmidt. Ed. Gov. Luiz V. Filho, 159, ap. 1002. Chame-Chame
Tel: 3245-5428
rjolive@e-net.com.br
- Isaura Cristina Sulz de Almeida Campos (español)
Dirección: Alm. Carrara, 723, ap. 801. Ed. Otaviano. Pituba
Tel: 3351-9995/1618 99144-9493
isasulzer@ig.com.br
- Maria Eugenia Vianha Nery (español)
Dirección: Pça. Conselheiro Almeida Couto, 07, ap. 403. Nazaré
Tel: 3243-0439

✓ **Reconocimiento de Firma**

Qué es?

Es el acto de certificar que la firma constante de un documento pertenece efectivamente a la persona que firmó. Quien realiza el reconocimiento de firmas es el Registrador/Notario público.

Existen dos tipos de reconocimiento de firma: **reconocimiento de firma por semejanza** y por autenticidad. En el caso de extranjeros, el primer tipo es más común.

Reconocimiento de firma por semejanza:

Para realizarlo, es necesario que la persona cuya firma será reconocida tenga **firma abierta** (“**ficha de firma**”) en el **cartório o registro**, esto es, que su firma esté archivada en una ficha del registro.

El Registrador/notario compara grafotécnicamente la firma del documento con la que está archivada en la ficha de firma.

Para realizar la apertura de firma deberá dirigirse al registro más próximo y solicitar dicho servicio. Algunos registros posibles son los siguientes:

- 13° Cartório de Notas de Salvador

Dirección: Av. Leovigildo Filgueiras, 112 - Garcia. CEP 40100-000 (calle del Teatro Castro Alves)

Teléfono: (71) 3036-7500

Horario de atención: 8 a 17 hs.

- 2° Tabelionato de Notas

Dirección: Av. Sete de Setembro, 400. Ed. Fundação Politécnica 2° entpiso. Centro. CEP 40068-900. Próximo al Relógio de São Pedro.

✓ **Servicio telefónico o número de celular local:**

En Salvador existen varias compañías de telefonía fija o celular. Para acceder a esos servicios ud. precisará de su número de CPF.

✓ **Sugerencia de utilidad (para cualquier servicio)**

- Esté siempre atento/a!
- No firme nada sin leer. Pierda unos minutos! Reflexione antes!

Frente a casos consumados, diríjase inmediatamente al SAC (Serviço de Atendimento ao Cidadão), ao PROCON (Superintendência de Proteção e Defesa do Consumidor), localizados en las siguientes direcciones:

SAC - Barra - Shopping Barra - teléfonos: 3264-2183/3284-6582

SAC - Boca do Rio - Multishop - teléfono: 3362-0058

SAC - Cajazeiras - teléfono: 3395-2079

SAC - Comércio - teléfono: 3242-8192

SAC - Salvador Shopping - teléfono: 3450-2842

SAC - Periperi - teléfono: 3397-2389

Faculdade Universo - teléfono: 3351-7658
Universidade Católica - teléfono: 3247-6736
Universidade Jorge Amado - teléfono: 3366-4665
2º Juizado de Brotas - teléfonos: 3432-7604/3432-7600

✓ **Sites sobre actividades culturales**

<http://www.aratuonline.com.br/guiadosotero-pobretano/>

<https://www.facebook.com/GuiaDeSobrevivenciaDoSotero-pobretano/?fref=ts>

<http://agendacultural.ba.gov.br/>

https://www.facebook.com/pg/AgendaCulturalBahia/about/?ref=page_internal

<https://www.facebook.com/groups/aldeianago/?fref=ts>

Esperamos que esta información sea útil para organizar su llegada a Salvador y al ISC-UFBA. En caso de necesitar otras informaciones, consejos y compañía, *fique à vontade* para contactar el grupo de estudiantes extranjeros/as del Instituto y la secretaria de la Posgraduación en Salud Colectiva.

Bienvenido/as!